

INSTRUMENTO DE COMPANIAS

I
[Handwritten signature]

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la señora Superintendente de Compañias, mediante Resoluciones Nos. AD-86-394 del 31 de diciembre de 1986 y AD-87-124 del 25 de junio de 1987;

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución no. 87-2-S-1-06412 del 20 de febrero de 1987, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de julio del mismo año, se declaró la disolución por inactividad de la Compañia "COMERCIAL E INDUSTRIAL Z.A.R.A. C. LTDA." constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto de este Cantón, el 5 de agosto de 1985, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de los mismos mes y año;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR como liquidador de la Compañia "COMERCIAL E INDUSTRIAL Z.A.R.A. C. LTDA." en liquidación al señor Héctor Norberto Triana, concediéndole las funciones, facultades y obligaciones establecidas por la Ley de Compañias y Reglamento de Disolución y Liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución en el registro a su cargo.- El presente instrumento servirá como suficiente documento para acreditar su calidad a la persona designada.

EMITIDA Y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

[Handwritten signature]

EC. Eusebia Ovidia Salto
INSTRUMENTO DE COMPANIAS

DL/43/cdo
Expediente 73914-83

18 NOV. 1987

ACEPTO EN CARGO.- Guayaquil,

[Handwritten signature]
Héctor Norberto Triana

Queda inscrita la presente Resolución a foja 1.032, número 462 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 552 del Repertorio.- Guayaquil, Enero once de mil novecientos ochenta i ocho.- El Registrador Mercantil.-



[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALEJANDRO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil